MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2020 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS" ID 383752

Fecha: 23/07/2020

ANTECEDENTES:
En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece;
*"**ESTIMACIÓN DE COSTO** Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones…"* La ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º. inc. x) instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su artículo 2º dispone; ***"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación…"*

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.
1) PRECIOS ADJUDICADOS CONFORME A DATOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).
Referencia:

Precio 1: Datos publicado en el SICP, ID 373498 "**Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos"** - Municipalidad de San Estanislao.

2) PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES, REQUERIDOS A TRAVÉS DE NOTA:

Precio 2: PRESUPUESTO DE LA FIRMA MARIAS GROUP S.A.

Precio 3: PRESUPUESTO DE LA FIRMA SICAN CONTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

CONCLUSIÓN:
En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como PRECIO REFERENCIAL el **precio más bajo** de la combinación de fuentes como establece la Resolución Nº 1890/20, para el llamado a Contratación Directa (CD) Nº 21/2020 **"MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS" - ID 383752** detallados precedentemente y que son los siguientes:

				ANTECEDENTES			**PRECIO REFERENCIAL**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precios Publicados en el SICP – ID 354923**	**Presupuesto Marías Group S.A.**	**Presupuesto SICAN Construcciones**	**Precio unitario más bajo entre los mencionados**	**Precio Total Referencial**
1	Mantenimiento y Limpieza en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875	1.120	775	800	**775**	**3.778.125**
2	Mantenimiento y Limpieza San Estanislao de Kostka	Metros cuadrados	4.389	1.120	775	800	**775**	**3.401.475**
3	Mantenimiento y Limpieza Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262	1.120	775	800	**775**	**978.050**
4	Mantenimiento y Limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085	1.120	775	800	**775**	**6.265.875**
5	Mantenimiento y Limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770	800	575	600	**575**	**442.750**
6	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911	1.520	1.050	1.100	**1.050**	**9.356.550**
7	Mantenimiento y Limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387	1.360	900	950	**900**	**2.148.300**
8	Mantenimiento y Limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726	2.000	1.450	1.500	**1.450**	**1.052.700**
9	Mantenimiento y Limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381	1.560	1.050	1.100	**1.050**	**3.550.050**
10	Mantenimiento y Limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6	2.828.647	1.900.000	2.000.000	**1.900.000**	**11.400.000**
11	Mantenimiento y Limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000	1.240	850	900	**850**	**29.750.000**
12	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3264	2.040	1.475	1.500	**1.475**	**4.814.400**
TOTAL								**76.938.275**

Es mi dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

CONTRATO Nº 01/2020

Modalidad de Contratación: CD Nº 01/2020 Art. 16 Inciso "c" Ley 2051/03 "Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos - Ad Referéndum"

Entre la Municipalidad de San Estanislao, domiciliada en el Distrito de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. AGUSTIN OVANDO ESPINOLA con Cédula de Identidad N° 1.882008, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MARIAS GROUP S.A., con RUC 80099836-7, domiciliada en la ciudad de Yaguarón Dpto. de Paraguarí, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Simón Candia Rolón, con Cédula de Identidad N° 2.435.291, según Poder Especial otorgado por la firma MARIAS GROUP S.A., denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos - Ad Referéndum

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373498

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 42/2019, convocado por la Municipalidad de San Estanislao, según resolución N° 484/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 492/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Lic. Christian D. D'ecclesiis
Secretario General

Marias Group S.A.
RUC N° 80099836-7

Lic. Agustin Ovando Espínola
Intendente

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70111713-003	Servicio de mantenimiento y reparación en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875	1.120	5.460.000
2	70111713-003	Servicio de mantenimiento y reparación Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.389	1.120	4.915.680
3	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limp. Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262	1.120	1.413.440
4	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085	1.120	9.055.200
5	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770	800	616.000
6	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911	1.520	13.544.720
7	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387	1.360	3.246.320
8	70111713-003	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726	2.000	1.452.000
9	70111713-001	Servicio de mantenimiento y limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381	1.560	5.274.360
10	70111713-001	Servicio de mantenimiento y limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6	2.828.646,60	16.971.880
11	70111713-001	Servicio de mantenimiento y limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000	1.240	43.400.000
12	70111713-001	Servicio de mantenimiento y limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3.260	2.040	6.650.400
					Precio Total	**112.000.000**

El importe total a pagar por las obras es de guaraníes: **112.000.000.- (GUARANIES: ciento doce millones).-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de Ejecución de la Obra será de hasta 220 (doscientos veinte) días posteriores a la Orden de Inicio, conforme al Cronograma de Avance de Obras.

Recepciones: Recepción Provisoria a los 8 (ocho) días de haber culminado el Trabajo y la Recepción Definitiva a los 10 (diez) días de haber recibido la recepción provisoria.

El pago será efectuado de la siguiente forma: según avance de certificado de obra
El pago establecido se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto Municipal de Municipalidad de San Estanislao, para el Ejercicio Financiero 2020"; en el Rubro "520-30-011 "Construcciones".-

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos
Serán pagados por el Contratista a la Municipalidad, por cada día calendario de atraso, una multa equivalente a cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del Precio Total del Contrato. El monto total de las multas no sobrepasará el 10% (diez por ciento) del monto del contrato.

Lic. Christian D. D'ecclesiis
Secretario General

Marias Group S.A.
RUC N° 80099836-7

Lic. Agustín Ovando Espínola
Intendente

En caso de que el valor de las multas superen el monto de la garantía de cumplimiento de contrato la convocante continuara aplicando la penalización (multas) o rescindirá administrativamente el contrato según lo indicado en la CGC 26.1 estándar del pliego de bases y condiciones.-

Fondo de reparo: Del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.
Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la contratante

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Municipalidad de San Estanislao.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

10.1 El Contratista deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un monto determinado por la Contratante, en el porcentaje establecido en las **CEC**, de acuerdo al artículo 39, inciso c) de la Ley N° 2051/03.

10.2 A tal efecto, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, una garantía de cumplimiento del Contrato, bajo alguna de las siguientes formas a elección del Contratista:

(a) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;

(b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, la cual deberá reunir los requisitos estipulados en las CEC;

10.3 El periodo de validez de la garantía será establecido en las CEC.

10.4 la garantía de cumplimiento será liberada por la Contratante y devuelta al Contratista a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos - Ad Referéndum"

Lic. Christian D. D'ecclesiis
Secretario General

Marlas Group S.A.
RUC [illegible]80099836-7

Lic. Agustín Ovando Espínola
Intendente

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, a los dos días del mes de enero del año dos mil veinte.

LIC. CHRISTIAN DAVID D'ECCLESIIS
SECRETARIO GENERAL

LIC. AGUSTIN OVANDO ESPINOLA
INTENDENTE MUNICIPAL

SIMON CANDIA ROLON
FIRMA ADJUDICADA: MARIAS GROUP S.A
Marias Group S.A.
RUC N° 80099836-7

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 21 de julio de 2020.-

Señores
Empresa MARIAS GROUP S.A.
PRESENTE

Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO"

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al Proyecto encarado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, denominado **"MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS",** respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de San Estanislao, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Limpieza en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875		
2	Mantenimiento y Limpieza San Estanislao de Kostka	Metros cuadrados	4.389		
3	Mantenimiento y Limpieza Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262		
4	Mantenimiento y Limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085		
5	Mantenimiento y Limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770		
6	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911		
7	Mantenimiento y Limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387		
8	Mantenimiento y Limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726		
9	Mantenimiento y Limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381		
10	Mantenimiento y Limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6		
11	Mantenimiento y Limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000		
12	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3264		

Sin otro motivo en particular le saludo con el merecido respeto.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MARIAS GROUP
SOCIEDAD ANONIMA
Actividades de Construcciones
Obras viales
Principal Potrero Nº 9115
Yaguarón - Paraguay
RUC Nº 80099836-7

Yaguarón, 21 de julio de 2020.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Estanislao
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de remitir presupuesto solicitado para "**MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**", en el distrito de San Estanislao, que es como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Limpieza en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875	775	3.778.125
2	Mantenimiento y Limpieza San Estanislao de Kostka	Metros cuadrados	4.389	775	3.401.475
3	Mantenimiento y Limpieza Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262	775	978.050
4	Mantenimiento y Limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085	775	6.265.875
5	Mantenimiento y Limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770	575	442.750
6	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911	1.050	9.356.550
7	Mantenimiento y Limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387	900	2.148.300
8	Mantenimiento y Limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726	1.450	1.052.700
9	Mantenimiento y Limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381	1.050	3.550.050
10	Mantenimiento y Limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6	1.900.000	11.400.000
11	Mantenimiento y Limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000	850	29.750.000
12	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3264	1.475	4.814.400
					76.938.275

Sin otro motivo les saludo respetuosamente.

Marias Group S.A.
RUC Nº 80099836-7

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 21 de julio de 2020.-

Señores
SICAN CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO"

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al Proyecto encarado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, denominado "**MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS",** respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de San Estanislao, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Limpieza en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875		
2	Mantenimiento y Limpieza San Estanislao de Kostka	Metros cuadrados	4.389		
3	Mantenimiento y Limpieza Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262		
4	Mantenimiento y Limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085		
5	Mantenimiento y Limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770		
6	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911		
7	Mantenimiento y Limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387		
8	Mantenimiento y Limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726		
9	Mantenimiento y Limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381		
10	Mantenimiento y Limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6		
11	Mantenimiento y Limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000		
12	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3264		

Sin otro motivo en particular le saludo con el merecido respeto.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

SICAN CONSTRUCCIONES
DE SIMÓN CANDIA ROLON
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS O DE PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Potrero C/ Ruta 1 Mcal. F.S. López Km. 54.500 - Cel.: (0986) 500353
Yaguarón - Paraguay

Yaguarón, 21 de julio de 2020.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Estanislao
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de remitir presupuesto solicitado para **"MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS"**, en el distrito de San Estanislao, que es como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Limpieza en Plaza Gral. Bernardino Caballero	Metros cuadrados	4.875	800	3.900.000
2	Mantenimiento y Limpieza San Estanislao de Kostka	Metros cuadrados	4.389	800	3.511.200
3	Mantenimiento y Limpieza Plaza Sebastián de Yegros	Metros cuadrados	1.262	800	1.009.600
4	Mantenimiento y Limpieza Plaza Héroes Santanianos	Metros cuadrados	8.085	800	6.468.000
5	Mantenimiento y Limpieza Plaza Curuzu Mongelos	Metros cuadrados	770	600	462.000
6	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mongelos	Metros cuadrados	8.911	1.100	9.802.100
7	Mantenimiento y Limpieza Plaza María Auxiliadora	Metros cuadrados	2.387	950	2.267.650
8	Mantenimiento y Limpieza Plaza Ycua Pa i	Metros cuadrados	726	1.500	1.089.000
9	Mantenimiento y Limpieza Terminal de Ómnibus	Metros cuadrados	3.381	1.100	3.719.100
10	Mantenimiento y Limpieza Cementerio Municipal	Hectáreas	6	2.000.000	12.000.000
11	Mantenimiento y Limpieza de calles de la ciudad casco urbano	Metros cuadrados	35.000	900	31.500.000
12	Mantenimiento y Limpieza Plaza Mariscal López	Metros cuadrados	3264	1.500	4.896.000
					80.624.650

Sin otro motivo les saludo respetuosamente.

SICAN CONSTRUCCIONES
Simón Candia Rolón
RUC: [illegible]